

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TIWEC S.A.

En Quito, el día 12 de Abril del 2019, a las 09:30 horas, en las oficinas de TIW (Quito, Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal), asiste el Sr. Ing. James Mauricio Bonilla Moreno, a nombre y en representación de la compañía TIW CORPORATION, quién representa el 99.9995% del capital suscrito de la compañía TIWEC S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Ing. James Mauricio Bonilla Moreno y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Eduardo Irazábal Cobo.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

| ACCIONISTA   | CAPITAL SUSCRITO | NUMERO DE ACCIONES |
|--|------------------|--------------------|
| TIW CORPORATION<br>(Representada por Sr. Ing. James Mauricio Bonilla Moreno) | \$199,999        | 199.999            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$199,999</b> | <b>199.999</b>     |

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente el 99.9995% del capital social de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de sus representantes resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2018.
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio 2018.



4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Se deja constancia de que TIWEC no está obligada a presentar estados financieros auditados.
5. Nombrar Gerente General de la Compañía.
6. Conocer y resolver sobre el resultado de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
7. Nombrar comisario y fijar su remuneración.
8. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2019.

**Desarrollo del Orden del día:**

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

Una vez conocido el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2018, este es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Habida cuenta de que la Compañía no ha originado operaciones, y no alcanza los montos establecidos por Ley en Activos, no está obligada a presentar Estados Financieros Auditados.



**5. NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta por unanimidad resuelve ratificar el nombramiento de gerente general de la Compañía en favor del Sr. James Mauricio Moreno por el periodo estatutario de tres años. Nombramiento vigente desde el año 2018.

**6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La junta por unanimidad declara conocer el resultado correspondiente al ejercicio económico 2018 de la compañía el cual es de \$29 mil 009 y dispone que el mismo sea trasladado a la cuenta de pérdidas acumuladas.

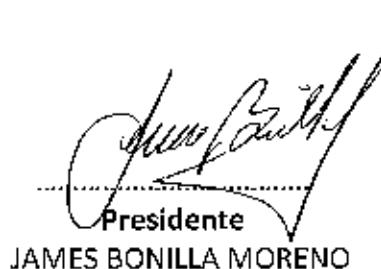
**7. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

Con todos los votos a favor se nombra como comisario de la Compañía al Sr/Sra. Mayra Cajas Arguero CPA para un periodo estatutario de un año. Por el desempeño de sus funciones el comisario percibirá una remuneración de \$250.

**8. SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El secretario recomienda se analice el desarrollo de las actividades operacionales de la Compañía, y en el caso de que sea necesario y aplicable, se presentará una terna de firmas auditadoras al Gerente General de la Compañía para su análisis, selección y determinación de los honorarios de la firma auditora externa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:30 horas. Firman todos los presentes.



Presidente  
JAMES BONILLA MORENO



Secretario Ad-hoc  
EDUARDO IRAZÁBAL COBO

